

Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2024 - 2026
Región de Atacama

SESIÓN N° 03/2025
10 de junio de 2025

1. Hora : 16:30 hrs.
Lugar de reunión: Sesión realizada en formato on line por plataforma Teams.
2. Asistentes (6 / 8):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Pedro Pérez Pons	Universidad de Atacama
	Carolina Venegas Abarzúa	Universidad de Atacama – Sede Vallenar
Organizaciones No Gubernamentales	Diego Campillay Campillay	ONG NATIVOS
Empresarial	Eduardo Pesenti Castillo	CORPROA
	Bárbara Vivedes Moya	RED Ambiental de Atacama
Trabajadores		
Ministra del Medio Ambiente	Natalia Penroz Acuña	Seremi del Medio Ambiente
Secretario Técnico	Solange Aguilera Angel	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente

3. Excusas recibidas por inasistencia:
No participaron en la reunión y presentaron excusas, el Consejero Sr. Ernesto Astudillo Lizama, CUT - FENPRUSS, y el Consejero Sr. Cesar Araya Salinas, CUT – Provincial Copiapó.
4. **Tabla**
- 4.1 Aprobación Acta sesión del 08 de abril de 2025.
- 4.2 Exposición Avances proceso de elaboración participativa del Plan de Manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt, SEREMI del Medio Ambiente.
- 4.3 Avances proyecto “Desarrollo de estrategias innovadoras e interdisciplinarias para la revalorización y remediación sostenible de relaves mineros, promoviendo la economía circular, la mitigación de impactos ambientales y la calidad de vida en la región de Atacama”, de la Universidad de Atacama.
- 4.4 Exposición proyecto “Programa de Concientización en Economía Circular y Reciclaje "COPIAPÓ RECICLA", Municipalidad de Copiapó.
- 4.5 Varios

5. Reseña de lo tratado

5.1 La SEREMI del Medio Ambiente, señorita Natalia Penroz Acuña da inicio a la sesión, saludando a todas y todos los presentes y como primer punto de la Tabla, se pone en acuerdo la aprobación del Acta de la sesión anterior. No habiendo observaciones de las y los Consejeros presentes, se da por aprobada dicha Acta.

5.2 Como siguiente punto de la tabla, la SEREMI del Medio Ambiente expone los avances del proceso de elaboración participativa del Plan de Manejo del ACMU Archipiélago de Humboldt. Señala que el área de conservación de múltiples usos fue aprobado por el Comité de Ministros y publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del año 2023, estableciéndose un plazo de dos años para realizar un plan de manejo, con el propósito de generar una protección efectiva del patrimonio natural del archipiélago como un gran ecosistema y reconocido también a nivel mundial.

El área de conservación de múltiples usos incluye dos regiones, Coquimbo y Atacama, y a tres comunas, Freirina por la región de Atacama y por la región de Coquimbo, a La Serena y La Higuera, considerando un área bastante grande de casi 575.000 hectáreas.

Los objetos de protección de esta área, por un lado, serían los cetáceos, siendo el área una zona de paso de ballenas. También el delfín nariz de botella, que son residentes de esta zona, las poblaciones marinas de otros mamíferos, las aves costeras y en especial el pingüino de Humboldt, ecosistemas de islas e islotes, fondo marino, columna de agua, hábitat y estructuras biológicas captadoras de carbono y actividades sustentables de la pesca artesanal.

El plan de manejo considera una elaboración participativa, que es el estándar permanente que tiene el Ministerio de Medio Ambiente, lo que implica también que cuando el plan esté vigente, se incorpora a la comunidad en la ejecución y gestión del plan, en la gobernanza de esta gran área marina, principalmente para poder generar una administración efectiva del área.

El plan considera gestionar las actividades humanas, definirá qué actividades se pueden realizar, por un lado, la pesca artesanal, actividad de turismo sustentable, actividades náuticas, probablemente de bajo impacto. Aborda también los intereses de la comunidad de la zona, evalúa los impactos y se mejora la gestión para hacer un mejor seguimiento y ajustar estrategias en función de las amenazas. En resumen, el plan apunta a garantizar la sostenibilidad del área y favorecer el uso sostenible de los recursos marinos y la participación local en el proceso.

Desde el mes de febrero se comenzó con la recopilación de antecedentes, en marzo se dio inicio a la consultoría del plan de manejo incluyendo reuniones de difusión con la comunidad, encuentros birregionales, y en mayo se partió con los talleres del plan de manejo hasta julio. En agosto se espera tener un borrador del plan de manejo para luego comenzar una consulta indígena entre agosto y noviembre. Posteriormente habrá una consulta ciudadana, oportunidad en la que se hará una presentación formal al Consejo Consultivo Regional del plan, esperando que para el mes de enero 2026 se pueda contar con la propuesta de este plan de manejo.

El Sr. Eduardo Pesenti, como presidente y en representación del Consejo, agradece la exposición de la SEREMI por poner en conocimiento del Consejo, el trabajo que se está realizando por proteger un área emblemática en la región, con la particularidad que involucra a dos regiones, evidenciando además, un muy buen ejercicio de participación ciudadana ejecutado en el proceso.

El Consejero Sr. Pedro Pérez consulta si este trabajo se verá afectado por el proyecto de la Minera Dominga, a lo cual la SEREMI aclara que el proyecto tuvo un rechazo en el Comité de Ministros y actualmente el proceso está judicializado. Es por esto que el Servicio de Evaluación Ambiental de Coquimbo se quedó con el último trámite vigente, que es la aprobación del proyecto por el Comité de Evaluación del SEA de Coquimbo, entonces el último trámite vigente para el servicio de evaluación ambiental es el que emitió el Comité de Ministros, como a favor del proyecto.

El Consejero señala que quizá la comunidad no entiende estos aspectos administrativos, la SEREMI indica que en los talleres, en la medida que el tema ha sido consultado, se ha tratado de aclarar a los asistentes.

- 5.3 Siguiendo con la tabla de la reunión, la Consejera Sra. Carolina Venegas expone los avances del proyecto “Desarrollo de estrategias innovadoras e interdisciplinarias para la revalorización y remediación sostenible de relaves mineros, promoviendo la economía circular, la mitigación de impactos ambientales y la calidad de vida en la región de Atacama”, de la Universidad de Atacama, el cual ha obtenido financiamiento a través del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD) del Gobierno Regional.

El proyecto tiene una duración de cuatro años. Una de las áreas de trabajo del proyecto es la síntesis de partículas para obtener nanomateriales que pueden tener aplicaciones en la naturaleza como una posibilidad de descontaminar aguas o como un material que permite almacenar energía, entonces pueden ser una fuente de energía limpia o ayudar a descontaminar.

El proyecto busca transformar los residuos de la minería de Atacama en una oportunidad, utilizará plantas, microorganismos y nanotecnología para remediar matrices ambientales, crear nuevos materiales y mejorar la salud de las comunidades.

Por otro lado, también se trabaja en la posibilidad de generar sensores que determinan metales pesados en sangre, que permita estudiar un radio desde donde están ubicados los depósitos de relaves y generar una información nueva, que va a servir tanto al servicio de salud como al servicio de medio ambiente.

La Consejera agrega que como Universidad local, a través de este proyecto se quiere contribuir a la región, desde la mirada científica, para poder aportar a resolver los problemas regionales, como por ejemplo, los pasivos ambientales mineros.

Se agradece la presentación a la Consejera Sra. Carolina Venegas por compartir los detalles del proyecto, y los avances que se están obteniendo en beneficio de la región.

La Consejera informa e invita al Consejo a participar el viernes 13 de junio en la segunda versión del seminario “Energía, Medio Ambiente y Sostenibilidad 2025”, a realizarse en la sede de la Universidad de Atacama Vallenar, con la participación de cuatro reconocidos exponentes a nivel nacional e internacional: Siva Avudaiappan, Mauricio Morel Escobar, Edgardo Rivas Magna y Jebiti Haribabu.

- 5.4 En relación al siguiente punto de la tabla, y que refiere a la exposición del proyecto “Programa de Concientización en Economía Circular y Reciclaje “COPIAPÓ RECICLA”, financiado por el Fondo para el Reciclo del MMA a la Municipalidad de Copiapó, se informa que por motivos de fuerza mayor, el Consejero Cesar Araya que ofreció exponer los detalles del proyecto, no pudo asistir a la sesión, por lo que comprometió enviar la presentación.
- 5.5 Como último punto de la tabla, en puntos varios, comentar que el día martes 27 de mayo se realizó reunión del COA de la Norma Secundaria de Calidad del Aire para MPS en la cuenca del Río Huasco, asistiendo la Consejera Sra. Bárbara Vivedes

como representante del Consejo. En la ocasión se entregó el borrador del anteproyecto de norma para revisión y comentarios, cuyo plazo de entrega es el 12 de junio. La Consejera compartió el documento con el presidente del Consejo para distribuirlo entre sus integrantes y generar un compilado de observaciones. Se acuerda crear una carpeta compartida para recoger las observaciones y la Consejera hará el consolidado para entregar a la SEREMI del Medio Ambiente.

Se enviará el ACTA con toda la información adjunta, además de las exposiciones realizadas en la sesión.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 17:45 horas, se da por cerrada la sesión.

Firman en señal de APROBACIÓN de la presente Acta

Bárbara Vivedes Moya
RED Ambiental de Atacama

Pedro Pérez Pons
Universidad de Atacama

Eduardo Pesenti Castillo
CORPROA Atacama

Carolina Venegas Abarzúa
Universidad de Atacama – Sede Vallenar

Diego Campillay Campillay
ONG Nativos

Natalia Penroz Acuña
SEREMI del Medio Ambiente
